

HECHO ESENCIAL
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 25 de Marzo de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

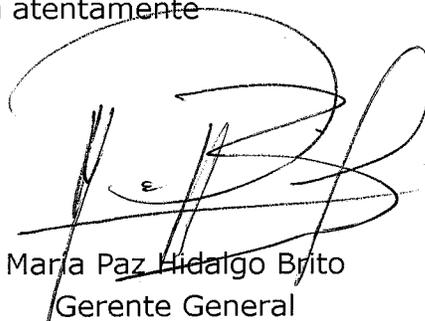
Ref.: Comunica hecho esencial que indica

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes que en Sesión Extraordinaria de Directorio N° 92 de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, celebrada el día 24 de Marzo de 2011, se acordó que en caso de ausencia o imposibilidad de la Gerente General de la Sociedad, doña María Paz Hidalgo Brito, podrán actuar en su reemplazo don **Max Pinto Flores, don Francisco Guzmán Molina o bien don Vito Moles Scelsi** a nombre y en representación de la sociedad, y según el orden en que aparecen.

Dicho acuerdo no tiene efectos para la sociedad administradora, su situación financiera o rendimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente



María Paz Hidalgo Brito
Gerente General

Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos